

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"ORGANIZACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DONGUIDO S.A."

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "ORGANIZACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DONGUIDO S.A.", se otorgó en la ciudad de Ambato, el 7 de diciembre de 1988, ante el Notario Sexto del mismo cantón, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Ambato, doctor Alberto Moscoso Serrano, mediante Resolución N° 88.5.1.1.

113 de 20 DIC. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 29 de Diciembre de 1988, bajo el número 429.

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Guido Eliceo Palacios Palacios, Edwin Fernando Palacios Santana, Juan Bautista Palacios Palacios, Guido Patricio Palacios Santana y Sandra Paulina Palacios Santana. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, de estado civil casados a excepción de los dos últimos que son solteros.

3. **DENOMINACION.**- La denominación de la compañía es "ORGANIZACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DONGUIDO S.A."; su plazo de duración es de CUARENTA AÑOS (40).

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Ambato, cantón del mismo nombre, provincia de Tungurahua.

5. **OBJETO SOCIAL.**- La Compañía tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: la fabricación, producción y comercialización de toda clase de licores y vinos; la importación y comercialización de licores; la fabricación, producción y comercialización de alcohol para uso farmacéutico y medicinal; la producción y comercialización de mentolates, colonias, esencias y perfumes de toda clase, yodo y agua oxigenada. La compañía también podrá dedicarse al cultivo de toda clase de frutas para la fabricación de licores y vinos, así como de conservas y por consiguiente desarrollar proyectos agroindustriales de esa naturaleza.

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, 00/100 (S/2'000.000,00), dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/1.000,00) cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En Numerario suscriben S/ 2'000.000,00; al momento pagan S/500.000,00 quedando un saldo de S/1'500.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

8. **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- La nómina de accionistas es de CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.

9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Vicepre

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

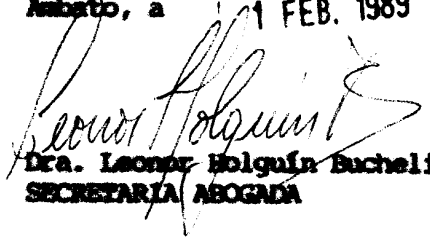
"ORGANIZACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DONGUIDO S.A."

- 2 -

idente y el Gerente General. La Compañía estará representada legalmente por el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 1 FEB. 1989


Dra. Leonor Holguín Bucheli
SECRETARIA ABOGADA

LHB/lms.
88.12.15
93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de AMATO
